



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO 024-2014-P-SBCH.

Chiclayo, 21 de Enero del 2014.



VISTO, el memorándum de Gerencia 037-2014-G-SBCH, de fecha 20 de enero del 2014, y Acuerdo de Sesión de Directorio de fecha 17 de enero del 2014, sobre el apoyo Económico para éste año, a la beneficiaria doña Vilma Ubillus Dávila; y,

CONSIDERANDO:

Que, Las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social, forman parte del Sistema Nacional para la Población en Riesgo, creada por mandato de la Ley 26918, y realizan funciones de bienestar y promoción social complementarias a los fines sociales tutelares del Estado, en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y a personas en situación de riesgo, abandono o problemas psíquicos, sociales o corporales que menoscaben su desarrollo humano, cuyo componente social es una de las más importantes actividades que desarrolla la Institución.



Que, mediante Decreto Supremo 010-2010-MIMDES, se establecieron las Funciones y Competencias correspondientes a cada uno de los niveles de Gobierno respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social, en el Marco del Proceso de Descentralización, habiéndose declarado concluido el proceso de efectivización de la transferencia de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, al Gobierno Provincial de Chiclayo, mediante Decreto Supremo 005-2011-MIMDES.



Que, uno de los fines de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, es brindar apoyo económico a las personas más necesitadas, así como orientar la calidad de los servicios y programas sociales destinados a satisfacer las necesidades de las personas en riesgo para el cumplimiento eficiente y eficaz de sus objetivos.

Que, mediante Resolución de Presidencia número 021-2013-P-SBCH, de fecha 23 de enero del 2013, en atención al informe número 014-2013-SGBS-SBCH, de la Sub Gerencia de Bienestar Social, se continuó brindando apoyo social a la señora Vilma Ubillus Dávila, así como también para su hijo Maikol Giovanni Moreno Ubillus, de treinta y tres (33) años de edad, quien padece de retardo mental crónico, cuya ayuda consiste en

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:
Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista.

Dr. Walter R. Balsa Armas

FEDATARIO

ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 -231577 Telefax 074-270626 - CHICLAYO

Página Web: www.sbch.gob.pe

Correo Electrónico: beneficienciasbch@hotmail.com



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



donación de menús de lunes a sábado; asistencia médica en el Centro Médico "Salud Vida" y donación de medicamentos.

Que, mediante acuerdo de sesión de Directorio de fecha 17 de enero del 2014, se acordó por unanimidad seguir brindando y otorgando el apoyo Social de subvención Económica a los beneficiarios Vilma Ubillús Dávila y su hijo Maikol Giovanni Moreno Ubillús, por un monto mensual de trescientos nuevos soles (s/.300.00) mensuales.

Estando a los considerandos expuestos y a las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía 049-2013-MPCH/A,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTINUAR, BRINDANDO APOYO SOCIAL A LOS BENEFICIARIOS: señora Vilma Ubillús Dávila, identificada con Documento Nacional de Identidad 16636258, y a su hijo Maikol Giovanni Moreno Ubillus, identificado con Documento de Identidad 43122389 y **ECONÓMICO** de trescientos nuevos soles (s/.300.00), para el pago de concepto de alquiler de vivienda.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que, el apoyo social y económico dispuesto a los mencionados beneficiarios será durante todo el año 2014, debiendo la Sub- Gerente de Bienestar Social Lic. Victoria Paredes Cerna, emitir informe social mensual, previa verificación del estado económico y social, para su supervisión, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a las oficinas administrativas correspondientes para sus fines pertinentes y la Licencia Victoria Paredes Cerna, para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE,

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Abog. *Miguel Delgado Mendoza*
PRESIDENTE

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:

Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista.

Walter R. Balsa Armas
Dr. Walter R. Balsa Armas
FEBATARIO
22/01/14